

ENERGÍA OPERACIONES ENOPSA S.A.

NOTAS EXPLICATIVAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS POR EL AÑO TERMINADO EL 31 DE DICIEMBRE DE 2018

(Expresado en dólares estadounidenses)

INFORMACIÓN GENERAL

1.

Petrobras Energía Operaciones Ecuador S.A. fue constituida en la ciudad de Quito - Ecuador el 18 de julio de 2001. Con escritura del 26 de febrero del 2018, el 28 de enero de 2019 se realizó la inscripción en el Registro Mercantil de Quito del cambio de la denominación de Petrobras Energía Operaciones Ecuador S.A. por el de Energía Operaciones ENOPSA S.A. en adelante (la "Sociedad"), según Resolución 19-RMQ-2015. La Sociedad es poseída en un 99% por Pampa Energía Bolivia S.A. (antes: Petrobras Bolivia Internacional - PBI) cuyo accionista es Pampa Energía S.A. (anteriormente Petrobras Argentina S.A.).

El 27 de julio de 2016, Pampa Energía S.A. (una compañía integrada de energía de Argentina, en adelante "Pampa") adquirió a Petróleo Brasileiro S.A. la totalidad del paquete accionario de Petrobras Participaciones S.L., sociedad titular del 67.1933% del capital y votos de Petrobras Argentina S.A., (en adelante "Petrobras").

Con fecha 16 de febrero de 2017, las Asambleas Extraordinarias de Accionistas de Pampa y Petrobras aprobaron el Compromiso Previo de Fusión entre Pampa, como sociedad absorbente y Petrobras como sociedad absorbida y su disolución sin liquidación. La fusión fue efectiva desde el 1 de noviembre de 2016, fecha a partir de la cual tiene efectos la transferencia a la sociedad absorbente de la totalidad de los derechos y obligaciones, activos y pasivos de la sociedad absorbida.

Con fecha 26 de abril de 2018, la Comisión Nacional de Valores de Argentina notificó que el Directorio de esa entidad aprobó conformar la fusión, la cual resultó inscrita en el Registro Público con fecha 2 de mayo de 2018.

El objeto social de la Sociedad principalmente es la actividad hidrocarburrífera en cualquiera de sus fases y la prestación de servicios. Sus actividades actuales consisten en el arrendamiento de instalaciones y prestación de servicios de administración y logística.

En enero del año 2018, Ecuadoritic S.A. cedió a la Sociedad 10,000 barriles diarios de capacidad de transporte que Ecuadoritic S.A. tenía contratados bajo el Initial Shipper Transportation Agreement (ISTA) celebrado con Oleoducto de Crudos Pesados (OCP) Ecuador S.A. en las mismas condiciones pautadas bajo el contrato original. Como contrapartida, la Sociedad acordó recibir una compensación por la suma de US\$2.9 millones aproximadamente a efectos de cancelar los compromisos asumidos por Energía Operaciones ENOPSA S.A. asociados a la capacidad de transporte.

Adicionalmente, en aplicación del numeral 15.03 (a) del ISTA y numeral 4 (d) del Performance Guarantee Agreement (PGA), Energía Operaciones ENOPSA S.A. en enero de 2018, declaró el Equity Expropriation Event, en virtud del cual, bajo ciertas circunstancias previstas en el contrato el Performance Guarantor, Pampa Energía S.A. deberá afrontar los pagos correspondientes a los cargos de capital asociados a la capacidad de transporte asumiendo las obligaciones del shipper. La Sociedad se compromete a dar indemnidad a Pampa Energía S.A. por los pagos que ésta deba hacer como garante. Los pagos por la garantía otorgada por Pampa Energía S.A. los realizó a la compañía Oleoducto de Crudos Pesados (OCP) Limited.

Los estados financieros por el año terminado el 31 de diciembre de 2018, han sido emitidos con la autorización de la Gerencia General con fecha 1 de marzo de 2019.

2. RESUMEN DE LAS PRINCIPALES POLÍTICAS CONTABLES

A continuación, se describen las principales políticas contables adoptadas en la preparación de estos estados financieros. Estas políticas han sido aplicadas de manera uniforme a todos los años que se presentan en estos estados financieros.

2.1 Bases de preparación de estados financieros

Los presentes estados financieros de la Sociedad han sido preparados de acuerdo con Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF) emitidas por el IASB (International Accounting Standards Board) que han sido adoptadas en Ecuador y representan la adopción integral, explícita y sin reservas de las referidas normas internacionales y aplicadas de manera uniforme a los ejercicios que se presentan.

Los estados financieros de la Sociedad han sido preparados sobre la base del costo histórico, excepto por ciertos activos e instrumentos financieros que son medidos a sus valores razonables. La preparación de los estados financieros conforme a las NIIF requiere el uso de estimaciones contables. También exige a la Administración que ejerza su juicio en el proceso de aplicación de las políticas contables de la Sociedad. En la Nota 3 se revelan las áreas que implican un mayor grado de juicio o complejidad o las áreas donde los supuestos y estimaciones son significativos para los estados financieros. Debido a la subjetividad inherente en este proceso contable, los resultados reales pueden diferir de los montos estimados por la Administración.

2.1.1 Nuevos pronunciamientos contables

Adoptadas por la Sociedad

La Sociedad ha aplicado las siguientes normas y modificaciones por primera vez para su período de informe anual que comienza el 1 de enero de 2018:

- NIIF 9: Instrumentos Financieros
- NIIF 15 Ingresos procedentes de contratos con clientes

La Sociedad tuvo que cambiar sus políticas contables; no fue necesario realizar ajustes retrospectivos siguiendo la adopción de la NIIF 9 y la NIIF 15 ya que los efectos originados por la adopción de estas normas no fueron materiales. La mayoría de las otras modificaciones no tuvieron impacto material en los importes reconocidos en períodos anteriores y no se espera que afecten significativamente los períodos actuales o futuros.

Aún no adoptadas por la Sociedad

A la fecha de emisión de estos estados financieros, se han publicado enmiendas, mejoras e interpretaciones a las normas existentes que no han entrado en vigencia y que la Sociedad no ha adoptado con anticipación.

Estas son de aplicación obligatoria en la preparación de los estados financieros de la Sociedad a partir de las fechas indicadas a continuación:

La Sociedad estima que la adopción de las nuevas normas y enmiendas a las NIIF y las nuevas interpretaciones antes descritas, no tendrán un impacto significativo en los estados financieros en el ejercicio de su aplicación inicial, pues en gran parte no son aplicables a las operaciones de la Sociedad.

Con relación a la NIIF 16, la Administración informa que basada en una evaluación general no se esperan impactos significativos en la aplicación de las mencionadas normas debido que la Sociedad no mantiene arrendamientos operativos relevantes.

a) *Moneda funcional y moneda de presentación*

b) Transacciones y saldos

Página 11 de 31

2.3	Efectivo y equivalentes de efectivo
Incluye el efectivo disponible, depósitos a la vista en bancos, otras inversiones altamente líquidas con vencimientos originales de tres meses o menos. Los sobregiros bancarios son presentados como pasivos corrientes en el estado de situación financiera.	
2.4	Activos y pasivos financieros

Activos financieros -

Clasificación

Desde el 1 de enero de 2018, la Sociedad clasifica sus activos financieros en las siguientes categorías:

- Valor razonable con cambios en resultados
- Valor razonable con cambios en otro resultado integral; o
- Costo amortizado

La clasificación de un activo financiero depende del propósito para el cual se adquirió. La Administración determina la clasificación de sus activos financieros a la fecha de su reconocimiento inicial y tomando en consideración el modelo de negocio utilizado para la administración de estos instrumentos, así como los términos contractuales de flujo de efectivo.

Medición

Al momento del reconocimiento inicial, los activos financieros se miden a su valor razonable, sin embargo, en el caso de un activo financiero que no sea a valor razonable a través de resultados (VFR- resultados), se reconocen los costos de transacción directamente atribuibles a la adquisición del activo financiero. Los costos de transacción de activos financieros a valor razonable a través de resultados se registran en resultados del ejercicio.

- Instrumentos de deuda

Los instrumentos de deuda son aquellos instrumentos que cumplen con la definición de un pasivo financiero desde la perspectiva del emisor, tales como préstamos.

La medición subsecuente de los instrumentos de deuda depende del modelo de negocios de la Sociedad a administrar el activo y las características de flujo de efectivo del activo. Hay tres categorías de medición de acuerdo a las cuales la Sociedad clasifica sus instrumentos de deuda:

- **Costo amortizado:** Los activos que se mantienen para el cobro de flujos de efectivo contractuales cuando dichos flujos de efectivo representan únicamente pagos de principal e intereses se miden a costo amortizado. Los ingresos recibidos de estos activos financieros se incluyen en los ingresos financieros utilizando el método de tasa de interés efectiva. Cualquier ganancia o pérdida que surja de la baja en cuentas, se reconoce directamente en resultados y se presenta en otras ganancias/(pérdidas) junto con las ganancias y pérdidas

cambiarias. Las pérdidas por deterioro se presentan como una partida separada en el estado de resultados.

• *Valor razonable con cambios en otro resultado integral:* Los activos que se mantienen para el cobro de flujos de efectivo contractuales y para la venta de los activos financieros, cuando los flujos de efectivo de los activos representan únicamente pagos de principal e intereses, se miden a valor razonable a través de otros resultados integrales (VR-ORI). Los movimientos en el valor en libros se reconocen a través de ORI, excepto por el reconocimiento de las ganancias o pérdidas por deterioro, los ingresos por intereses y las ganancias y pérdidas por tipo de cambio que se reconocen en resultados. Cuando se produce la baja del activo financiero, la ganancia o pérdida acumulada previamente reconocida en ORI se reclasifica del patrimonio a resultados y se reconocen en otras ganancias/(pérdidas). Los ingresos por intereses de estos activos financieros se incluyen en ingresos financieros utilizando el método de tasa de interés efectiva. Las ganancias y pérdidas cambiantes se presentan en otras ganancias/(pérdidas) y los gastos por deterioro se presentan como una partida separada en el estado de resultados.

• *Valor razonable con cambios en resultados:* Los activos que no cumplen con los criterios de costo amortizado o VR-ORI se miden a valor razonable a través de resultados. Una ganancia o pérdida en un instrumento de deuda que subsecuentemente se mide a su valor razonable a través de resultados se reconoce en resultados y se presenta en términos netos en otras ganancias/(pérdidas) en el período en el que surgen.

Al 31 de diciembre del 2018 y 2017, la Sociedad sólo mantiene activos financieros clasificados en la categoría de activos financieros medidos al costo amortizado. Los activos financieros a costo amortizado son activos financieros no derivados que dan derecho a pagos fijos o determinables y que no cotizan en un mercado activo, estos activos financieros se mantienen con la finalidad de cobrar sus flujos contractuales. Se incluyen en el activo corriente, excepto por los de vencimiento mayor a 12 meses contados desde la fecha del estado de situación financiera. Estos últimos se clasifican como activos no corrientes. Los activos financieros a costo amortizado de la Sociedad comprenden el "Efectivo y equivalentes de efectivo," las "Cuentas por cobrar a terceros" las "Cuentas por cobrar a compañías relacionadas" y las "Otras cuentas por cobrar," en el estado de situación financiera. Los activos financieros a costo amortizado representan los pagos de principal e intereses, se reconocen inicialmente a su valor razonable y, posteriormente se miden a su costo amortizado por el método de interés efectivo menos la estimación por deterioro.

Las cuentas por cobrar comerciales, a compañías relacionadas y otras cuentas por cobrar son activos financieros no derivados con pagos fijos o determinables, que no cotizan en un mercado activo. Se incluyen en el activo corriente, excepto por los de vencimiento mayor a 12 meses contados desde la fecha del estado de situación financiera.

Reconocimiento y baja de activos financieros -

Las transacciones de compra/venta de activos financieros se reconocen en el que dichas transacciones ocurren, es decir, la fecha en la que la Sociedad se compromete a comprar/vender el activo.

Deterioro de activos financieros

Para las cuentas por cobrar comerciales y a partes relacionadas la Sociedad utiliza el método simplificado permitido por la NIIF 9, "Instrumentos Financieros: Reconocimiento y Medición" que requiere que las pérdidas esperadas en la vida del activo financiero sean reconocidas desde el reconocimiento inicial de los mencionados activos financieros.

Desde el 1 de enero del 2018, la Sociedad evalúa, de forma prospectiva, las pérdidas crediticias esperadas asociadas con sus instrumentos de deuda a costo amortizado y VR-ORL. La metodología de deterioro aplicada depende si se ha producido un aumento significativo en el riesgo de crédito.

Pasivos financieros -

Se registran al valor nominal del desembolso realizado y se liquidan con la recepción del bien o servicio.

Clasificación, reconocimiento y medición -

De acuerdo con lo que prescribe la NIIF 9, "Instrumentos Financieros" los pasivos financieros se clasifican, según corresponda, como: (i) pasivos financieros a valor razonable a través de ganancias y pérdidas, (ii) pasivos financieros al costo amortizado. La Sociedad determina la clasificación de sus pasivos financieros a la fecha de su reconocimiento inicial.

Al 31 de diciembre del 2018 y 2017, la Sociedad solo mantiene pasivos financieros clasificados en la categoría de pasivos financieros al costo amortizado. Los pasivos financieros incluyen las "Cuentas por pagar a compañías relacionadas" y "Proveedores y otras cuentas por pagar". Todos los pasivos financieros se reconocen inicialmente a su valor razonable y posteriormente se miden a su costo amortizado. El costo amortizado incorpora los costos directamente atribuibles a la transacción.

Cuentas por pagar a compañías relacionadas, proveedores y otras cuentas por pagar -

Son obligaciones de pago por bienes o servicios adquiridos de proveedores en el curso normal de los negocios. Las cuentas por pagar se clasifican como pasivos corrientes si el pago se debe realizar dentro de un año o menos, de lo contrario se presentan como pasivos no corrientes.

Las cuentas por pagar se reconocen inicialmente a su valor razonable y posteriormente en la medida que el efecto de su descuento a su valor presente sea imparable, se remide al costo amortizado usando el método de interés efectivo, de lo contrario se muestran a su valor nominal.

2.5 Propiedades y equipos

Las propiedades y equipos son registrados al costo histórico, menos depreciaciones acumuladas y pérdidas por deterioro, en caso de producirse. El costo incluye tanto los desembolsos directamente atribuibles a la adquisición o construcción del activo. Los desembolsos posteriores a la compra o adquisición solo son capitalizados cuando es probable que beneficios económicos futuros asociados a inversión fluyan hacia la Sociedad y los costos pueden ser medidos razonablemente. Los otros desembolsos posteriores corresponden a mantenimiento y son registrados en resultados cuando son incurridos.

La depreciación de las propiedades y equipos, es calculada linealmente basada en la vida útil estimada de los bienes de las propiedades y equipos y considerara valores residuales para los principales activos. Las estimaciones de vidas útiles y valores residuales de las propiedades y equipos son revisadas, y ajustadas si es necesario, a cada fecha de cierre de los estados financieros.

La depreciación de las propiedades y equipos se registran con cargo a las operaciones del año.

Las vidas útiles estimadas de las propiedades y equipos son las siguientes:

Tipo de bienes	
Edificios	20
Equipos de computación	3
Muebles y Enseres	10
Vehículos	5
Número de años	

2.6 Propiedades de inversión

Las propiedades de inversión son inmuebles mantenidos con la finalidad de obtener rentas por arrendamientos o para conseguir apreciación de capital en la inversión o ambas cosas a la vez.

Las propiedades de inversión son valorizadas al costo menos depreciación acumulada y pérdidas por deterioro.

Cualquier ganancia o pérdida por la venta de una propiedad de inversión calculada como la diferencia entre el precio de venta y el valor en libros se reconoce en los resultados integrales del periodo.

La vida útil de las propiedades de inversión para el periodo actual y comparativo es de 20 años. La depreciación es reconocida en resultados con base en el método de línea recta.

2.7 Deterioro de activos no financieros (propiedades y equipos, y propiedades de inversión)

Los activos sujetos a depreciación se someten a pruebas de deterioro cuando se producen eventos o circunstancias que indican que podría no recuperarse su valor en libros. Las pérdidas por deterioro corresponden al monto en el que el valor en libros del activo excede a su valor recuperable. El valor recuperable de los activos corresponde al mayor entre el monto neto que se obtendrá de su venta o su valor en uso. Para efectos de la evaluación por deterioro, los activos se agrupan a los niveles más pequeños en los que generan flujos de efectivo identificables (unidades generadoras de efectivo). Los saldos en libros de activos no financieros se revisan a cada fecha de cierre de los estados financieros para verificar posibles reversiones del deterioro.

En el caso que el monto del valor en libros del activo exceda a su monto recuperable, la Sociedad registra una pérdida por deterioro en los resultados del ejercicio.

- 2.8 Propiedades de inversión disponibles para la venta**
- Los activos se clasifican como mantenidos para la venta cuando su valor se recuperará principalmente a través de su venta, siempre que la venta se considere altamente probable. Estos activos se valoran al menor valor entre el importe en libros y valor razonable menos los costos para venta.
- Al 31 de diciembre del 2017, corresponden a bienes inmuebles que fueron negociados con la Embajada de la República Federativa del Brasil Ecuador. Ver Nota 8.
- 2.9 Impuesto a la renta corriente y diferido**

El gasto por impuesto a la renta del año comprende el impuesto a la renta corriente y al diferido. El impuesto se reconoce en el estado de resultados integrales, excepto cuando se trata de partidas que se reconocen directamente en el patrimonio. En este caso el impuesto también se reconoce en otros resultados integrales o directamente en el patrimonio.

2.9.1 Impuesto a la renta corriente

El impuesto se reconoce en el estado de resultados integrales, excepto cuando se trata de partidas que se reconocen directamente en el patrimonio. En este caso el impuesto también se reconoce en otros resultados integrales o directamente en el patrimonio.

Las normas tributarias vigentes establecen una tasa de impuesto mixto, de acuerdo a la composición societaria de cada Sociedad y su domiciliación, específicamente, para los regímenes fiscales preferentes se considera el 28% (2017: 25%) y para regímenes domiciliados en Ecuador se aplicará el 25% (2017: 22%).

También se encuentra en vigor la norma que exige el pago de un "anticipo mínimo de impuesto a la renta", cuyo valor es calculado en función de las cifras reportadas el año anterior sobre el 0.2% del patrimonio, 0.2% de los costos y gastos deducibles, 0.4% de los ingresos gravables y 0.4% de los activos.

En caso de que el impuesto a la renta causado sea menor que el monto del anticipo mínimo, este último se convertirá en impuesto a la renta definitivo, a menos que el contribuyente solicite al Servicio de Rentas Internas su devolución, lo cual podría ser aplicable, de acuerdo con la norma que rige la devolución de este anticipo.

Al 31 de diciembre de 2018 y 2017, la Sociedad aplicó el 25% y 22% de tasa impositiva del impuesto a la renta, respectivamente.

2.9.2 Impuesto a la renta diferido

El impuesto a la renta diferido se provisiona en su totalidad, por el método del pasivo, sobre las diferencias temporales que surgen entre las bases tributarias de activos y pasivos y sus respectivos valores mostrados en los estados financieros. El impuesto a la renta diferido se determina usando tasas tributarias que han sido promulgadas a la fecha del estado de situación financiera y que se espera serán

aplicables cuando el impuesto a la renta diferido activo se realice o el impuesto a la renta pasivo se pague.

El impuesto a la renta diferido activo solo se reconoce en la medida que sea probable que se produzcan beneficios tributarios futuros contra los que se puedan usar las diferencias temporales.

El saldo de impuesto a la renta diferido activo y pasivo se compensan cuando exista el derecho legal exigible a compensar impuestos activos corrientes con impuestos pasivos corrientes y cuando el impuesto a la renta diferido activo y pasivo se relacionen con la misma autoridad tributaria.

2.10 Provisiones

Una provisión se reconoce cuando la Sociedad tiene una obligación presente (ya sea legal o implícita) como resultado de un suceso pasado, es probable que deba desprenderse de recursos que incorporen beneficios económicos, para cancelar la obligación, y puede hacerse una estimación fiable del importe de la obligación.

El importe reconocido como provisión debe ser la mejor estimación del desembolso necesario para cancelar la obligación futura, al final de cada período, teniendo en cuenta los riesgos y las incertidumbres correspondientes. Las provisiones se determinan descontando el flujo de efectivo que se espera pagar a futuro a una tasa antes de impuestos que refleja la valoración actual del dinero en el tiempo y los riesgos específicos de la obligación. El saneamiento del descuento se reconoce como costo financiero.

Con relación a reclamos, litigios, multas o penalidades en general se reconoce una provisión si es el resultado de un suceso pasado, la Sociedad tiene una obligación legal o implícita que puede ser estimada de forma fiable y es probable que sea necesario un flujo de salida de beneficios económicos para resolver la obligación.

Cuando no es probable que un flujo de salida de beneficios económicos sea requerido, o el monto no puede ser estimado de manera fiable, la obligación es revelada como un pasivo contingente. Obligaciones razonablemente posibles, cuya existencia será confirmada por la ocurrencia o no ocurrencia de uno o más eventos futuros son también reveladas como pasivos contingentes a menos que la probabilidad de un flujo de salida de beneficios económicos sea remota.

La Sociedad está sujeta a demandas, juicios y otros procedimientos legales que surgen en el curso habitual de sus negocios. Los pasivos con respecto a dichas demandas, juicios y otros procedimientos legales no pueden estimarse con certeza. La Sociedad analiza el estado de cada contingencia y evalúa la potencial exposición financiera. Si la pérdida potencial derivada de la contingencia se considera probable y el monto puede ser estimado en forma razonable, se registra una provisión. La Administración estima el monto de dicha provisión en base a la información disponible y a las premisas y métodos considerados apropiados. Dichas estimaciones se elaboran principalmente con la asistencia de los asesores legales. Las estimaciones son revisadas y ajustadas periódicamente, a medida que la Sociedad obtiene información adicional.

2.11 Reconocimiento de ingresos

Los ingresos se calculan al valor razonable de la contraprestación cobrada o por cobrar, teniendo en cuenta el importe estimado de cualquier descuento, bonificación o rebaja comercial que la Sociedad pueda otorgar.

2.12 Costos y gastos

Los costos y gastos se registran al costo histórico. Los costos y gastos se reconocen a medida que son incurridos, independientemente de la fecha en que se haya realizado el pago, y se registran en el período más cercano en el que se conocen.

2.13 Costos financieros

Los costos financieros están compuestos por gastos de intereses en obligaciones financieras. Los costos por obligaciones financieras que no son directamente atribuibles a la adquisición de un activo que califica se reconocen en resultados usando el método de interés efectivo.

3. ESTIMACIONES Y CRITERIOS CONTABLES SIGNIFICATIVOS

La preparación de estados financieros requiere que la Administración realice estimaciones y utilice supuestos que afectan los montos incluidos en estos estados financieros y sus notas relacionadas. Las estimaciones realizadas y supuestos utilizados por la Sociedad se encuentran basadas sobre la experiencia histórica, cambios en la industria e información suministrada por fuentes externas calificadas. Sin embargo, los resultados finales podrían diferir de las estimaciones bajo ciertas condiciones.

Las estimaciones y políticas contables significativas son definidas como aquellas que son importantes para reflejar correctamente la situación financiera y los resultados de la Sociedad y/o las que requieren un alto grado de juicio por parte de la Administración.

Las principales estimaciones y aplicaciones del criterio profesional se encuentran relacionadas con los siguientes conceptos:

- **Provisiones para estimar el deterioro de sus cuentas por cobrar a terceros y otras cuentas por cobrar:** Para las cuentas por cobrar comerciales y a partes relacionadas la Sociedad utiliza el método simplificado permitido por la NIIF 9, "Instrumentos Financieros: Reconocimiento y Medición" que requiere que las pérdidas esperadas en la vida del activo financiero sean reconocidas desde el reconocimiento inicial de los mencionados activos financieros.

- **Propiedades y equipos, propiedades de inversión:** El deterioro de estos activos se evalúa con base en las políticas y lineamientos descritos en la Nota 2.6. La determinación de las vidas útiles y valor residual se evalúan al cierre de cada año.

4. ADMINISTRACIÓN DE RIESGOS

Factores de riesgo financiero

Sus actividades están expuestas a una variedad de riesgos financieros principalmente relacionados con riesgos de mercado, la concentración del riesgo crediticio, el riesgo de liquidez y el riesgo de capital. El programa de administración de riesgos de la Sociedad se centra en lo impredecible de los mercados financieros y trata de minimizar los potenciales efectos adversos en su desempeño financiero.

a) Riesgos de mercado

Riesgo de mercado es la posibilidad de que las fluctuaciones en los tipos de cambio o tasas de interés, puedan afectar negativamente el valor de los activos financieros de la Sociedad, pasivos o flujos de efectivo esperados. La Administración sigue una serie de guías y procedimientos basados en la centralización del manejo de las funciones de tesorería.

Riesgo de cambio: Debido a sus operaciones, la Sociedad no está expuesta al riesgo de cambio resultante de la exposición de varias monedas ya las transacciones en su mayoría son en la moneda funcional.

Riesgo de tasas de interés: El riesgo de tasas de interés de la Sociedad surge de los préstamos emitidos a tasas de interés variables que exponen a la Sociedad a un flujo de caja con riesgos de tasas de interés. La Administración no contrató líneas de crédito durante los años 2018 y 2017 por lo que no estuvo expuesta a este riesgo.

b) Concentración del riesgo crediticio

Los activos financieros de la Sociedad potencialmente expuestos a concentraciones de riesgo crediticio consisten principalmente en depósitos en entidades financieras y créditos por ventas.

Respecto a los depósitos en entidades financieras, la Sociedad reduce su exposición a concentraciones significativas de riesgo crediticio manteniendo sus depósitos y colocando sus inversiones en efectivo en diferentes entidades financieras de primera línea.

El riesgo relacionado a crédito es bajo pues los clientes para la Sociedad son la Embajada de Brasil, y compañías relacionadas, con quienes mantiene una política de crédito de hasta 30 días, misma que ha sido probada y cumplida sin demoras, además cuenta contractualmente con compromisos de pago.

c) Riesgo de liquidez

La estrategia financiera de la Sociedad busca mantener recursos financieros adecuados y acceso a facilidades de crédito para financiar sus operaciones en caso de requerirlo. Durante los periodos presentados, la Sociedad ha contado con flujos de fondos derivados exclusivamente de sus operaciones.

ENERGIA OPERACIONES ENOPSA S.A.

NOTAS EXPLICATIVAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS
POR EL AÑO TERMINADO EL 31 DE DICIEMBRE DE 2018
(Expresado en dólares estadounidenses)

La Sociedad tiene una estrategia conservadora en el manejo de su liquidez, que consiste en efectivo, fondos líquidos e inversiones de corto plazo, con vencimiento de no más de tres meses desde la fecha de compra.

El cuadro a continuación analiza los pasivos financieros no derivados de la Sociedad remanentes a la fecha del estado de situación financiera y hasta la fecha de su vencimiento. Los montos revelados en el cuadro son los flujos de efectivo no descontados.

Menos de 1 año	Más de 1 año
Al 31 de diciembre de 2018	
Cuentas por pagar a compañías relacionadas	376,133
Proveedores y otras cuentas por pagar	27,876
	404,009
Al 31 de diciembre de 2017	
Cuentas por pagar a compañías relacionadas	203,379
Proveedores y otras cuentas por pagar	39,902
	243,281
	-

d) Riesgo de capital

Los objetivos de la Sociedad al administrar el capital son el salvaguardar la capacidad de la misma de continuar como empresa en marcha con el propósito de generar retornos a sus Accionistas, beneficios a otros grupos de interés y mantener una estructura de capital óptima para reducir el costo del capital.

ENERGÍA OPERACIONES ENOPSA S.A.

NOTAS EXPLICATIVAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS
POR EL AÑO TERMINADO EL 31 DE DICIEMBRE DE 2018
(Expresado en dólares estadounidenses)

5. INSTRUMENTOS FINANCIEROS

5.1. Categorías de instrumentos financieros

A continuación, se presentan los valores en libros de cada categoría de instrumentos financieros al cierre de cada ejercicio:

	Al 31 de diciembre de 2018	Al 31 de diciembre de 2017
Activos financieros medidos al costo	Corriente	Corriente
Efectivo y equivalentes de efectivo	306,355	245,137
Activos financieros medidos al costo amortizado	-	-
Cuentas por cobrar a terceros	602,614	5,465
Cuentas por cobrar a compañías relacionadas	1,931,546	147,027
Otras cuentas por cobrar	7,664	-
Pasivos financieros medidos al costo amortizado	2,848,179	397,629
Cuentas por pagar a compañías relacionadas	376,133	203,379
Cuentas por pagar a otras compañías relacionadas	27,876	39,902
Proveedores y otras cuentas por pagar	404,009	243,281

5.2. Valor razonable de instrumentos financieros

El valor en libros de los instrumentos financieros corresponde o se aproxima a su valor razonable.

6. CUENTAS POR COBRAR

Composición:

Terceros	2018	2017
Embajada de la República Federativa del Brasil en el Ecuador	602,614	-
Otros	-	5,465
Otras cuentas por cobrar	602,614	5,465
Préstamos al personal y otros	101,876	94,212
(-) Provisión por deterioro	(94,212)	(94,212)
	7,664	-

ENERGÍA OPERACIONES ENOPSA S.A.

NOTAS EXPLICATIVAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS
POR EL AÑO TERMINADO EL 31 DE DICIEMBRE DE 2018

(Expresado en dólares estadounidenses)

PROPIEDADES Y EQUIPOS

7.

Composición y movimiento:

Descripción	Equipo de computación	Equipos de oficina	Vehículos	Total				
Al 1 de diciembre de 2017	2,556,762	508,095	44,634	3,109,491				
Costo histórico	(2,556,762)	(492,220)	(44,634)	(3,093,616)				
Depreciación acumulada								
Valor en libros al 1 de diciembre de 2017	-	15,875	-	15,875				
Movimiento 2017								
Depreciación	-	(8,750)	-	(8,750)				
Al 31 de diciembre de 2017								
Costo histórico	2,556,762	508,095	44,634	3,109,491				
Depreciación acumulada	(2,556,762)	(500,970)	(44,634)	(3,102,366)				
Valor en libros al 31 de diciembre de 2017	-	7,125	-	7,125				
Al 1 de diciembre de 2018								
Costo histórico	2,556,762	508,095	44,634	3,109,491				
Depreciación acumulada	(2,556,762)	(500,970)	(44,634)	(3,102,366)				
Valor en libros al 1 de diciembre de 2018	-	7,125	-	7,125				
Movimiento 2018								
Venta de activos fijos	-	(6,107)	-	(6,107)				
Depreciación	-	(1,018)	-	(1,018)				
Al 31 de diciembre de 2018								
Costo histórico	2,556,762	501,988	44,634	3,103,384				
Depreciación acumulada	(2,556,762)	(501,988)	(44,634)	(3,103,384)				
Valor en libros al 31 de diciembre de 2018	-	-	-	-				

NOTAS EXPLICATIVAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS
POR EL AÑO TERMINADO EL 31 DE DICIEMBRE DE 2018
(Expresado en dólares estadounidenses)

Composición y movimiento:

(1) La propiedad de inversión incluye un piso de oficinas y parqueaderos que se encuentra disponible para el arrendamiento o venta. El valor razonable de la propiedad de inversión es equivalente al costo histórico registrado.

Página 23 de 31

ENERGÍA OPERACIONES ENOPSA S.A.

NOTAS EXPLICATIVAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS
POR EL AÑO TERMINADO EL 31 DE DICIEMBRE DE 2018
(Expresado en dólares estadounidenses)

9. PROVEEDORES Y OTRAS CUENTAS POR PAGAR

Composición:

Pasivos corrientes	
Proveedores	
Otras cuentas por pagar	
2018	2017
22,973	12,004
4,903	27,898
27,876	39,902

10. IMPUESTOS

Composición de impuestos corrientes:

Impuesto por recuperar	
Impuesto al valor agregado - IVA	
Retenciones en la fuente de IVA	
Retenciones en la fuente por cobrar	
(-) Provisión de incobrables (1)	
2018	2017
253,215	253,215
210,061	215,450
(463,276)	3,657
-	472,322
Impuesto por pagar	
Impuesto por pagar	
Impuesto por pagar	
Retenciones en la fuente por pagar	
115,821	34,255
1,198	583
117,019	34,838

(1) Al 31 de diciembre de 2018, los impuestos por recuperar han sido provisionados ya que actualmente la Sociedad no identifica mecanismos de recuperación de dichos valores.

Situación fiscal

Los años 2015 al 2018, están sujetos a una posible fiscalización.

NOTAS EXPLICATIVAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS
POR EL AÑO TERMINADO EL 31 DE DICIEMBRE DE 2018
(Expresado en dólares estadounidenses)

Conciliación tributaria-contable del impuesto a la renta corriente

A continuación, se detalla la determinación del impuesto sobre los años terminados al 31 de diciembre del 2018 y 2017:

	2018 (2)	2017
Utilidad antes del impuesto a la renta y participación laboral	598,554	169,584
Participación laboral	(102,892)	(28,091)
Utilidad antes del impuesto a la renta	495,662	141,493
Gastos no deducibles (1)	17,409	17,689
Otras partidas	(5,095)	-
Base imponible sin reinversión	507,976	159,182
Tasa impositiva	25%	22%
Impuesto a la renta corriente por pagar	126,994	35,020

(1) Corresponde principalmente a multas y contribuciones consideradas como no deducibles por parte de la Administración Tributaria.

(2) Corresponde a la conciliación contable tributaria calculada por la Sociedad a la fecha de emisión del informe, misma que difiere en montos no materiales de los valores provisionados por impuesto a la renta y participación a trabajadores.

Otros asuntos - reformas tributarias

El 21 de agosto del 2018 se publicó la "Ley orgánica para el fomento productivo, atracción de inversiones, generación de empleo, y estabilidad y equilibrio fiscal" en el Suplemento del Registro Oficial No. 309.

Las principales reformas que introdujo el mencionado cuerpo legal son las siguientes:

- Remisión del 100% de intereses, multas y recargos sobre impuestos nacionales administrados y/o recaudados por la Autoridad Tributaria para obligaciones vencidas posterior al 2 de abril del 2018. Adicionalmente, aplicación de remisión sobre obligaciones aduaneras, seguridad social (con excepciones), servicios básicos, créditos educativos y becas, etc.

- Aplicación de remisión sobre obligaciones aduaneras, seguridad social (con excepciones), servicios básicos, créditos educativos y becas, obligaciones con Gobiernos Autónomos Descentralizados (GADS), empresas públicas amparadas por la LOEP, impuestos vehiculares, Superintendencia de Compañías, Valores y Seguros, Contraloría General del Estado; y demás entidades que eventualmente pudieren acogerse a la ley. Existen plazos y condiciones diferentes dependiendo el tipo de entidad.

- Exoneración del impuesto a la renta (IR) y anticipo: para sectores priorizados y sujeto a la generación de empleo neto, en zonas urbanas de Quito y Guayaquil (por 8 años), zonas no urbanas de Quito y Guayaquil (por 12 años) y sectores fronterizos (por 15 años), siempre que la inversión se realice en un periodo de 24 meses contados desde la publicación de la Ley.

ENERGÍA OPERACIONES ENOPSA S.A.

NOTAS EXPLICATIVAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS POR EL AÑO TERMINADO EL 31 DE DICIEMBRE DE 2018 (Expresado en dólares estadounidenses)

- Exoneración del Impuesto a la renta y anticipo: sujeto a la generación de empleo neto, para industrias básicas en todo el país (por 15 años) y sectores fronterizos (por 20 años), siempre que la inversión se realice en un periodo de 24 meses contados desde la publicación de la Ley.
- Dividendos considerados como ingresos exentos de impuesto a la renta calculados después del pago del IR: distribuidos por sociedades nacionales o extranjeras residentes en el Ecuador, a favor de otras sociedades nacionales o extranjeras, o de personas naturales no residentes en el Ecuador. No aplica exoneración si el beneficiario efectivo es una persona natural residente en Ecuador; y, si la sociedad que distribuye el dividendo no cumple con el deber de informar sobre sus beneficiarios efectivos.
- Se establecen cambios en la aplicación de la tarifa de IR del 28% a partir del año 2019 para sociedades que tengan accionistas, socios, participes, constituyentes, beneficiarios o similares, sobre cuya composición societaria dicha sociedad haya incumplido su deber de informar de acuerdo con lo establecido en la presente Ley, o dentro de la cadena de propiedad de los respectivos derechos representativos de capital, exista un titular residente, establecido o amparado en un paraíso fiscal, jurisdicción de menor imposición o régimen fiscal preferente y el beneficiario efectivo es residente fiscal del Ecuador. El porcentaje 25% se mantiene para entidades que si informen acerca de su composición accionaria de acuerdo a lo establecido por la Autoridad Tributaria. Finalmente, la tasa de 22% aplica para micro, pequeñas empresas, exportadores habituales (tasa a ser aplicada por la Compañía).
- Se establece el IR único mediante tarifa progresiva a la utilidad de enajenación de acciones.
- Reducción tarifa IR en reinversión de utilidades: para impulsar el deporte, cultura, desarrollo ciencia, tecnología e innovación.
- El porcentaje de retención sobre dividendos o utilidades que se aplique al ingreso gravado será equivalente a la diferencia entre la máxima tarifa de IR para personas naturales (35%) y la tarifa de IR aplicada por la sociedad a la correspondiente base imponible.
- Modificación de la fórmula para determinar el Anticipo de IR correspondiente al ejercicio fiscal 2019 en adelante.
- Anticipo de IR: Se elimina el saldo del anticipo a liquidarse en declaración del próximo año (tercera cuota - abril del siguiente año); se elimina devolución del anticipo mediante el tipo impositivo efectivo (TIE); y, se contempla la devolución del valor del anticipo que sobrepase al valor del IR causado para sociedades (eliminación impuesto mínimo).
- Se agregan bienes y servicios con tarifa 0% de IVA tales como: materia prima e insumos (semillas, bulbos, plantas) para el sector agropecuario, acuicola y pesquero importados o adquiridos en el mercado interno, y partes y piezas para tractores de llantas de hasta 200hp; y maquinaria de uso agropecuario, acuicola y pesca, partes y piezas, de acuerdo con los Decretos que emita el Presidente, entre otros.

ENERGÍA OPERACIONES ENOPSA S.A.

NOTAS EXPLICATIVAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS
POR EL AÑO TERMINADO EL 31 DE DICIEMBRE DE 2018
(Expresado en dólares estadounidenses)

Con respecto al IVA, se establecen las siguientes reformas:

- IVA en compras: Uso de crédito tributario de IVA en compras locales e importaciones hasta dentro de 5 años desde la fecha de pago.
- Retenciones: Devolución o compensación del crédito tributario de retenciones de IVA hasta dentro de 5 años desde la fecha de pago.
- Exportación de servicios: Devolución de IVA en exportación de servicios según lo determine el Comité de Política Tributaria.
- Viviendas de interés social: Devolución de IVA en construcción de vivienda de interés social.
- Medios electrónicos: Se elimina la devolución de IVA por uso de medios de pago electrónicos.
- Devolución del 50% del IVA pagado en actividades de producciones audiovisuales, televisivas y cinematográficas.
- Se elimina a la compensación como base imponible para el impuesto a la Salida de Divisas.
- Devolución a los exportadores de servicios de los pagos realizados por concepto de ISD que sean necesarios para la prestación del servicio que se exporte, conforme las condiciones y límites que establezca el Comité PT.

El 24 de agosto de 2018, en el Primer Suplemento se publicó el Reglamento a la Ley de Reactivación de la Economía, Fortalecimiento de la Dollarización, cuyos principales puntos resumimos a continuación:

- Se considerarán transacciones inexistentes cuando el SRI detecte que un contribuyente ha estado emitiendo comprobantes de venta sin que se haya realizado la transferencia del bien o la prestación del servicio, sin contar con los activos, personal, infraestructura o capacidad material, directa o indirectamente, para prestar los servicios o producir, o bien que dichos contribuyentes se encuentren no ubicados, se presumirá la inexistencia de dichas operaciones.

- Establece las condiciones para la exoneración de IR de microempresas.

- Disposiciones referentes a deducción de jubilación patronal y desahucio.

- Condiciones para la deducción adicional de costos y gastos para el sector de Economía Popular y Solidaria.

- Sociedades emisoras de tarjetas de crédito, se establece que las sociedades emisoras de tarjeta de crédito o débito que paguen a no residentes deberán aplicar las retenciones correspondientes.

Mediante Decreto No. 504 publicado en el Registro Oficial Suplemento No. 336 del 27 de septiembre de 2018, se reformó el artículo correspondiente a Retenciones en la fuente por pagos realizados al exterior del Reglamento para la Aplicación de la Ley de Régimen Tributario Interno, estableciendo que las sociedades emisoras de tarjetas de crédito o de débito que por cuenta de terceros paguen, acrediten o

ENERGIA OPERACIONES ENOPSA S.A.

NOTAS EXPLICATIVAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS
POR EL AÑO TERMINADO EL 31 DE DICIEMBRE DE 2018
(Expresado en dólares estadounidenses)

- envíen ingresos gravados a favor de personas no residentes deberán efectuar la retención conforme las tarifas previstas en la ley, en aquellos casos y cumpliendo las condiciones, límites y requisitos, que establezca el SRI mediante resolución.
 - Informe de Cumplimiento Tributario (ICT): la Autoridad Tributaria mediante resolución establecerá quienes son los contribuyentes obligados a presentar el ICT y definirá el alcance de la revisión del auditor.
 - Se permite la generación de impuesto a la renta diferido activo a partir del año 2018 por el gasto no deducible correspondiente a la provisión por jubilación patronal y desahucio el cual podrá ser utilizado únicamente al momento del pago por dichos conceptos.
- La Administración de la Sociedad considera que las mencionadas reformas no tendrán un impacto significativo en los estados financieros del año 2018 y 2019.

11. SALDOS Y TRANSACCIONES CON PARTES RELACIONADAS

El siguiente es un resumen de las principales transacciones realizadas con partes relacionadas:

	2018	2017
Consortio Petrolero Bloque 18		
Servicios de administración y logística	1,212	119,556
Servicios de arrendamiento	2,000	63,309
Pampa Energía S.A.		
Evento del equity de la cesión de 10,000 bis. (3)	2,882,580	-
Abonos realizados por garantía Equity en la cesión de 10,000 bis. (3)	2,506,125	-
Pago de préstamo	207,679	-
Intereses	5,079	12,440
Ecuadoritc S.A. (1)		
Cesión de 10,000 bis.	2,882,580	-
Abono a la cesión de 10,000 bis.	1,101,594	-

Los siguientes saldos se encontraban pendientes de pago al final del período sobre el que se informa:

	2018	2017
Cuentas por cobrar		
Ecuadoritc S.A. (1)	1,780,987	-
Consortio Petrolero Bloque 18 (2)	150,559	147,027
	1,931,546	147,027
Cuentas por pagar		
Pampa Energía S.A. (3)	376,455	203,379

ENERGÍA OPERACIONES ENOPSA S.A.

NOTAS EXPLICATIVAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS
POR EL AÑO TERMINADO EL 31 DE DICIEMBRE DE 2018
(Expresado en dólares estadounidenses)

(1) Corresponde a la cesión de los 10,000 barriles diarios de capacidad de transporte que Ecuador Oil tenía contratados con el Oleoducto de Crudos Pesados OCP S.A. bajo el Initial Shipper Transportation Agreement (ISTA). Ver Nota 1.

(2) Corresponde principalmente al contrato de prestación de servicios con Consorcio Petrolero Bloque 18 con fecha 1 de mayo de 2006, en virtud del cual la Sociedad provee al Consorcio servicios de administración y logística, entre otros. Por la prestación de dichos servicios, la Sociedad factura mensualmente un honorario del 8% sobre la base de los servicios prestados y aceptados por el Consorcio Petrolero Bloque 18. El contrato tiene una vigencia de 5 años, renovable automáticamente salvo que una de las partes notifique a la otra su decisión de no continuar con la relación contractual.

(3) Corresponde a la garantía otorgada por la cesión de los 10,000 barriles diarios que Ecuador Oil tenía contratados con el Oleoducto de Crudos Pesados OCP S.A. bajo el Initial Shipper Transportation Agreement (ISTA). Ver Nota 1.

12. CAPITAL Y RESERVAS

Capital social

El capital social autorizado consiste de 1,880,651 acciones de US\$1 valor nominal unitario, las cuales otorgan un voto por acción y un derecho a los dividendos.

Reserva Legal

De acuerdo con la legislación vigente, la Sociedad debe apropiar por lo menos el 10% de la utilidad neta del año a una reserva legal hasta que el saldo de dicha reserva alcance el 50% del capital suscrito. La reserva legal no está disponible para distribución de dividendos, pero puede ser capitalizada o utilizada para absorber pérdidas.

13. INGRESOS ORDINARIOS

	2018	2017
Ingresos por arriendos de inmuebles	145,446	349,279
Ingresos por arriendos de muebles	714	8,641
Ingresos por comisiones en servicios administrativos y de logística	496	8,216
	<u>146,656</u>	<u>366,136</u>

ENERGÍA OPERACIONES ENOPSA S.A.

NOTAS EXPLICATIVAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS
POR EL AÑO TERMINADO EL 31 DE DICIEMBRE DE 2018
(Expresado en dólares estadounidenses)

14. GASTOS POR NATURALEZA

La composición de los gastos de operación y administración por su naturaleza:

	2018	2017
Gastos de operación y administración	75,302	48,487
Depreciación de propiedades de inversión (Nota 8)	22,028	39,205
Mantenimiento y reparaciones	102,892	28,091
Participación trabajadores (Nota 10)	21,544	21,816
Impuestos, contribuciones y transferencia de dominio	322,100	21,086
Actualización inversión al valor patrimonial proporcional (Nota 17)	(5,095)	-
Seguros	7,839	16,886
Arriendo	44,525	16,000
Depreciación de propiedades y equipos (Nota 7)	1,018	8,750
Honorarios a terceros	22,189	8,558
IVA - crédito tributario (Nota 10)	463,276	-
Impuesto a la Salida de Divisas	220,306	-
Otros gastos	786	18,790
	<u>1,298,710</u>	<u>227,669</u>

15. OTROS INGRESOS

Ingresos por la cesión de opción de compra del inmueble (Ver Nota 8)
Ingresos por venta de mobiliario y equipo (Ver Nota 7)
Otros ingresos

	2018	2017
	1,652,374	-
	3,947	-
	-	-
	<u>18,415</u>	<u>18,415</u>
	<u>1,656,321</u>	<u>18,415</u>

16. GASTOS FINANCIEROS

Costos financieros
Intereses por préstamos de compañías relacionadas
Intereses por arrendamientos y otros

	2018	2017
	8,605	12,440
	-	2,949
	<u>8,605</u>	<u>15,389</u>

ENERGÍA OPERACIONES ENOPSA S.A.

NOTAS EXPLICATIVAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS
POR EL AÑO TERMINADO EL 31 DE DICIEMBRE DE 2018

(Expresado en dólares estadounidenses)

17. INVERSIÓN EN ASOCIADAS

Las inversiones se encuentran reconocidas al valor patrimonial proporcional. El detalle de las inversiones es el siguiente:

Nombre de la subsidiaria	Lugar de constitución y operaciones	Ecuador	0.01%	Proporción de participación accionaria	
				2018	2017
Trenerrec S.A.				5,095	-
				5,095	-

18. CONTINGENCIAS

Juicios laborales

Con fecha 4 de noviembre de 2008 fue presentada una demanda laboral de pago de indemnizaciones laborales por despido intempestivo ante el Juzgado Primero de Trabajo de Pichincha en contra de la Sociedad y demás compañías relacionadas radicadas en Ecuador, cuyo monto total asciende a US\$1,039,925 (no incluye interés ni otros costos). La Primera Sala de lo Laboral de la Corte Provincial declaró la nulidad de todo lo actuado, ratificando el pronunciamiento del Juzgado Primero de Trabajo de Pichincha. A pesar que la acción laboral está prescrita, el demandante presentó una nueva demanda laboral (Juzgado Tercero del Trabajo, Juicio No. 390-2012), cuya cuantía es la misma de la anterior demanda. La audiencia definitiva se realizó el 13 de febrero de 2013. Con fecha 6 de enero de 2015, se desechó la demanda presentada por el actor, el cual apeló la sentencia dictada en su contra. La Corte Provincial ratificó la sentencia de primera instancia por lo que el actor presentó recurso de casación, el 12 de enero de 2018, la Corte Nacional resolvió no casar la sentencia. En tal razón, el demandante presentó una acción extraordinaria de protección. Con fecha 19 de febrero de 2018, la Corte notificó con el envío del expediente a la Corte Constitucional, que archivo la causa, por lo que no existen contingencias en este proceso.

19. EVENTOS POSTERIORES

Entre el 31 de diciembre de 2018 y la fecha de emisión de estos estados financieros no se produjeron eventos que, en opinión de la Administración de la Sociedad, pudieran tener un efecto significativo sobre los estados financieros o que requieran revelación.
